

Corporativa

Beneficios

- **Seguro de Accidentes en Viajes**, en territorio nacional y el extranjero por USD 250,000*
- **Servicios de emergencia a nivel mundial***.
 - ✓ Reemplazo urgente de tarjeta:
 - ✓ Reemplazo en 48 horas en Estados Unidos.
 - ✓ Reemplazo en 3 días hábiles en otros países.
 - ✓ Adelanto urgente de efectivo, mientras viajas en el extranjero, hasta por USD 1,000.00
- **Seguro de Pérdida de Equipaje** hasta por USD 1,500.00*
- **Seguro de Demora de Equipaje** hasta por USD 500.00*
- **Servicio de asistencia médica***.
 - ✓ Facilita la información a los tarjetahabientes con respecto a nombres de médicos, dentistas y hospitales locales que hablen su mismo idioma.
- **Protección sin costo contra consumos por robo o extravío** de tu Tarjeta de Crédito hasta por 48 horas antes de tu reporte.
- **Seguro de Relevo de Responsabilidad Corporativa (CLW)** por mal uso de la tarjeta por parte de un empleado hasta por USD 15,000.00*.
- **Reporte internacional de robo o extravío** de tarjetas las 24hrs. del día los 365 días del año.
- **Línea Directa**, es el primer punto de contacto telefónico exclusivo directo y sin tantas vueltas, desde cualquier lugar y a cualquier hora, los 365 días del año.

* Seguros proporcionados por Visa, consulte términos y condiciones en <http://lac.visa.com/home>.

- **Banorte en su Empresa (BEM)**, cuenta con los servicios que le ayudarán a realizar fácilmente las operaciones financieras de su empresa**.

** El servicio de Banca por Internet en su empresa (BEM) es un servicio proporcionado por Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, consulta términos, condiciones, costos y requisitos de contratación en www.banorte.com.

Consulta todos los beneficios, servicios, asistencias, seguros y mucho más, que tiene tu Tarjeta de Crédito Corporativa en www.banorte.com, sección de Empresas.

Los beneficios están sujetos a cambios sin previo aviso.

Requisitos de Contratación

- Ser persona moral debidamente constituida.
- Línea de crédito autorizada y vigente en el Banco.
- Solicitud-contrato de Tarjeta de Crédito firmado.
- Buen historial crediticio.

Documentación

- Solicitud de Tarjeta de Crédito vigente debidamente requisitado y firmado por el representante legal, integrando sus datos de identificación completos, incluyendo R.F.C. y CURP.
- Original y copia de Identificación Oficial vigente del Representante legal y tarjetahabientes adicionales:
- Credencial de Elector (emitida por el INE/IFE).
 - ✓ Pasaporte extranjero y forma de calidad migratoria (con CURP), sólo en caso de ser extranjero (residente permanente o calidad migratoria de inmigrante a inmigrado).
 - ✓ Acciones de verificación*.
- Estado de situación financiera y de resultados con una antigüedad no mayor a 6 meses.
- Acta Constitutiva o documento que acredite la legal existencia de la empresa.
- Reformas, poderes del representante legal de la empresa.
- Comprobante de domicilio fiscal de la empresa.

- Cédula de identificación fiscal expedida por la SHCP o constancia de la firma electrónica avanzada (FEA) en su caso.

* El cliente titular de los datos deberá otorgar su consentimiento para la autenticación y verificación de su identidad con datos biométricos. Así mismo, se realizarán acciones de verificación en línea de su credencial de Elector y CURP.

Modalidades de contratación

- Denominación: Crédito en Pesos, Moneda Nacional.
- Cobertura Geográfica: La Tarjeta Corporativa es aceptada en México y en el extranjero.

Recomendaciones de uso

- No dar a conocer el Número de Identificación Personal (NIP).
- No grabar el NIP en la Tarjeta de Crédito o guardarlo junto a ella.
- Destruir el documento con el NIP una vez memorizado.
- Cambiar el NIP frecuentemente.
- Cuidar la Tarjeta de Crédito para evitar su uso indebido o fraudulento.
- Cubrir el teclado de la terminal cuando realices compras en comercios.
- Banorte nunca te solicitará por correo, SMS o llamada telefónica tus usuarios y contraseñas, fecha de vencimiento, CVV o NIP de tus tarjetas.

Tu Tarjeta de Crédito Banorte cuenta con tecnología de Pagos sin Contacto (Contactless), lo que te permite autorizar los pagos sin insertar la tarjeta en una terminal de comercio, solo necesitas acercarla.

IMPORTANTE: Monto máximo \$1,000 pesos por transacción, si el monto es mayor se deberá insertar la tarjeta y teclear el NIP.

Comisiones

Concepto	Monto	Periodicidad
Administración de tarjeta del titular	\$650.00	Anual
Administración de tarjeta adicional	\$650.00	Anual
Tasa de interés anual ordinaria (Variable)	T.I.I.E.F. Compuesta por Adelantado a plazo de 28 días + 23 puntos porcentuales	
Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío	\$250.00	Por evento
Reposición de tarjeta adicional; por robo o extravío	\$250.00	Por evento
Disposición del crédito en efectivo¹ (% sobre el monto retirado):		
Disposición del Crédito en efectivo; (cajero)	6.50%	Por evento
Disposición del Crédito en efectivo; (cajero: automático de otros bancos)	6.50%	Por evento
Disposición del Crédito en efectivo; (cajero: automático del extranjero)	6.50%	Por evento
Disposición del Crédito para transferencia de saldo; (banca por internet)	6.50%	Por evento
Disposición del Crédito para transferencia de saldo; (banca móvil)	6.50%	Por evento
Disposición del Crédito en efectivo; (ventanilla)	6.50%	Por evento
Penalización por pago tardío ²	\$400.00	Por evento

Tarifas en Moneda Nacional sin I.V.A.

¹ Estas disposiciones no se realizan a través de **SPEI** o **TEF**.

² Aplica cuando el importe del incumplimiento de pago es igual o mayor al monto de esta comisión. Si es mayor la comisión que el importe del incumplimiento se pagará este último. La penalización por

pago tardío se cobrará desde el primero y hasta el tercer periodo que no se realice pago o que se realice de manera extemporánea a la fecha límite de pago.

Las operaciones realizadas a través de los comisionistas bancarios podrán generar una comisión, consulte antes de realizar su operación.

No se cobrará comisión alguna distinta a las señaladas. Todas estas comisiones causan el I.V.A. correspondiente.

Para más información, comuníquese a los teléfonos:

LINEA DIRECTA:

- Sin costo desde cualquier parte de la república: **81-8156-9640**
- Horario de atención: Las 24 horas del día los 365 días al año.

Los datos de contacto de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)** son:

- Teléfonos: **800-999-8080** y **55-5340-0999**
- Correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx
- Página de Internet www.condusef.gob.mx

**Consultas, Reclamaciones y Aclaraciones (presentando identificación oficial y CURP).
Nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE).**

- Teléfono: **800-627-2292**
- Correo electrónico: une@banorte.com

Advertencias

- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
- Realizar sólo el pago mínimo aumenta el tiempo de pago y el costo de la deuda.

CAT PROMEDIO Corporativa 36.3% sin I.V.A.

Para fines informativos y de comparación. **Tasa de Interés Promedio Ponderada por saldo 30.71% anual sin I.V.A. (Variable).** Comisión Administración de tarjeta del titular \$650.00 M.N. sin I.V.A. Fecha de cálculo 16 de abril de 2026. Vigencia al 16 de octubre de 2026.

Este producto se oferta únicamente a Clientes del Grupo Financiero Banorte, a través de su ejecutivo de Banca Empresarial.

Trámite sujeto a evaluación de crédito, el tiempo de respuesta podrá ser de hasta 72 horas dependiendo el canal de contratación.

“Banorte no brinda asesoría u oferta de productos y/o servicios a través de terceros en redes sociales, ni exige retribución alguna por evaluación de sus productos de crédito”.

Consulta, términos, condiciones, comisiones, beneficios aplicables y requisitos de contratación en www.banorte.com.

Producto emitido y operado por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.